El ex contable de Afinsa advirtió a sus jefes en 2004 de que no había beneficios reales.

Un informe en poder del director general de Fórum Filatélico alertaba del riesgo de quiebra

FRANCICO MERCADO

La investigación del presunto fraude masivo de Fórum Filatélico y Afinsa, sociedades filatélicas con más de 350.000 clientes, acumula pruebas del supuesto conocimiento que tenían sus gestores de la artificialidad y fragilidad del negocio. En 2004, el contable de Afinsa, Emilio Ballesteros, advirtió por carta al presidente: "El beneficio de la sociedad realmente no existe", en relación con el maquillaje de las cuentas. Además, el director general de Fórum Antonio Merino, guardaba en su despacho un informe en el que se advertía de que aplicar los criterios que exigía la inspección de Hacienda podría suponer "la suspensión de la actividad, incluso el cierre de la empresa".

En mayo de 2004, Emilio Ballester —director de impuestos y contabilidad y consejero de Afinsa hasta 2003—, advertía en una misiva a su presidente, Juan Antonio Cano, de lo difícil que era entender el beneficio de la sociedad, ya que "realmente no existe, pero que cuando se *forma* se puede explicar a terceros y sobre el que nadie ha dudado hasta la fecha". Ballesteros y Cano están imputados en la causa que investigan los jueces de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz y Fernando Grande-Marlaska.

El pasado 22 de mayo, Ballester ratificó ante el juez Pedraz la autoría de dicha carta. La fiscalía leyó el texto ante los abogados. Aunque Ballester *intentó restar crudeza a su carta, que achacó a la irritación por su cese, los abogados salieron con la impresión de que era un testimonio demoledor.

Las cuentas de Afinsa salían malparadas, dada la reiterada alusión a la necesidad de "cuadrar" las cuentas. Lo que no había modo de disimular era el reconocimiento de que Afinsa, en realidad, nunca tuvo beneficios reales. Los párrafos más significativos de dicha carta, incorporada al sumario, son: "Habría que haber estado en Afinsa en los años complicados para ver qué decisiones económicas y contables se habrían tomado para salvar el tipo, que todo cuadrase al céntimo y que se hubiesen podido pasar casi dos inspecciones de Hacienda sin otros problemas que los que ya conocemos"

"Cuadrar las cuentas"

Ballester advertía a Cano que nadie podía entender la contabilidad de su empresa. Ironizaba que el nuevo responsable financiero estaba muy lejos de entender "cómo se han de cuadrar las cuentas". Y concluía: "Como ya te anticipé, cuando me pediste que le diera toda la información de cómo funcionábamos, suponía un cierto riesgo el que no llegase a comprender los cuadres, y con ello el llegar a entender un concepto de beneficio derivado de nuestra actividad (que realmente no existe) pero que cuando

se *forma* se puede explicar a terceros y sobre el que nadie ha dudado, hasta la fecha".

Ballester se mostraba retador. Recordaba que durante los últimos 21 años él había formulado las cuentas de Afinsa sin que nadie hubiese cuestionado su profesionalidad. Y retaba a Cano a que invitase a otro a plantear las cuentas anuales de Afinsa. "Veamos qué pasa", ironizaba, con "todos los problemas que hasta la fecha implican las derivadas económicas y financieras de nuestra actividad". Esta expresión corrobora la tesis de que Afinsa reconocía que la compraventa de sellos encubría una dudosa actividad financiera, como sostiene la Agencia Tributaria.

En los registros también han aparecido documentos que pueden comprometer a Fórum Filatélico. En los cajones del despacho del director general de Fórum, Antonio Merino, apareció un informe de octubre de 2005 de tres folios que resumía el peligro que encerraba la inspección de Hacienda: "En la medida en que esta situación tuviera trascendencia mediática, dado el número de clientes y volumen del negocio implicado, es razonable pensar que pudiera concluir con la suspensión de la actividad; supondría sin ningún género de dudas la quiebra de la empresa". La base de la buena marcha de Fórum radicaba en la "conflanza y en la tranquilidad".

El auditor de Fórum, José Carrera, imputado, daba este consejo de cara a las cuentas de 2004, ya bajo la presión de Hacienda: "Es imprescindible poner en la memoria a cuánto ascienden los compromisos de compra que tiene la sociedad, ya que es un requisito obligatorio de información, tal y como recoge la ley".

Pero, a renglón seguido, añadía: "Creemos, por tanto, que en lugar de dar una cantidad total y global que se viese directamente, podría ser preferible si esta información se trabajase y darla por productos y año a año". Se trataba de que no saltase a la vista el alto nivel de compromisos de pago porque eso podría alertar de cuáles eran las garantías financieras para acometer tales pagos.

Publicidad engañosa, nuevos clientes, precios inflados y cuentas falseadas

F.M. Madrid

La realidad se vuelve contra los directivos de Afinsa y Fórum Filatélico, según resumió el pasado jueves el fiscal Alejandro Luzón en la Audiencia Nacional: estafa, insolvencia punible, falsedad de cuentas anuales y blanqueo de capitales. La investigación apunta a que Afinsa y Fórum se basaban en el mismo mecanismo:

- Publicidad engañosa con referencias camufladas a elementos financieros ("valores filatélicos", "liquidez segura", "sin riesgo"...), que van más allá de la compraventa de sellos.
- Se comercializan sellos a un importe superior al real, lo que corrobora que los expertos como Lloyd's cancelen pólizas de seguro. Y eso puede

dar lugar también a pagos inflados, que sirven para sacar el dinero del país e incrementar artificialmente el valor de filiales como Scala, que vende a Afinsa por un precio que multiplica el precio real de adquisición.

- A su vez, se finge, o se deja creer, que lo abonado como intereses procede de la revalorización del sello, cuando, en realidad, procede de las aportaciones de nuevos clientes.
- Las dos filatélicas incumplen, a juicio de los investigadores, las garantías que la ley les impone de informar a sus clientes: no detallan el valor mínimo de mercado de sus existencias de sellos, ni sus sistemas de valoración, ni las garantías externas de la sociedad.
- Falsean las cuentas, lo que ya se tradujo en sanción a sus auditores.

Todo ello, lleva al embudo final: tanto sí se considera que las filatélicas realizaron o no una actividad financiera (un debate jurídico que mantienen las defensas y la acusación), ambas afrontan un terrible desfase patrimonial. Ni su liquidez, ni sus sellos ni sus inmuebles cubren de lejos el monto de los compromisos de recompra adquiridos.

En suma, según los investigadores, la única manera de cuadrar las cuentas es poner en el pasivo los compromisos de compra y en el activo el valor de los sellos. El resultado es que Fórum tenía un agujero de entre 2.700 y 3.400 millones. Y Afinsa, un desfase ya acreditado de al menos 1,1 millones.

El País, 26 de junio de 2006